

Documento de **FEMINISMOS**



reinicia
PODEMOS
Ahal Dugu Navarra

Introducción

Construir una Navarra justa no es posible sin feminismo. La lucha feminista está en el centro de la agenda pública. Las históricas huelgas feministas de los años 2018 y 2019 han demostrado que se trata de unas reivindicaciones muy necesarias en el país. Acabar con las violencias machistas, revertir un sistema económico depredador con la vida y avanzar en el reconocimiento de la diversidad son tres retos que nos interpelan como organización que debe ser útil a las mayorías a las que representa y al conjunto del país. Creemos que feminismo y democracia, feminismo y libertad, feminismo y justicia son siempre sinónimos.

Necesitamos una organización que profundice la transversalización del feminismo en su estructura y prácticas.

Apostamos por los derechos humanos, por la transversalidad del feminismo, por la plurinacionalidad y el diálogo, por el reconocimiento y el respeto de la diversidad, por la mirada interseccional, por una comprensión territorial descentralizada, por hacer más grande lo común como garantía de que los derechos de las mujeres no se vean vulnerados, por una justicia feminista y no punitiva. Feminismo es democracia, es mirar al mundo atendiendo a su complejidad y sin dejar a nadie en el camino.

Defendemos que la verdad, la justicia y la reparación son imprescindibles en esta transición feminista a la que aspiramos, pues concebimos esos tres elementos con perspectiva de género.

Índice

Introducción	3	Desarrollo de propuestas ecofeministas.	13
Anclajes políticos del feminismo en Podemos	6	Construcción de nuevas masculinidades.	14
Contra todas las violencias.	7	Respeto a la diversidad.	17
Violencia en pareja o expareja.	7	Derechos LGTBI.	17
Garantía de la libertad sexual.	7	Apuesta interseccional.	18
Contra la explotación reproductiva.	7	Una organización feminista.	19
A favor de los derechos sexuales y reproductivos.	8	Democracia feminista.	19
Contra la trata con fines de explotación sexual.	8	Paridad en las listas.	19
Por una educación inclusiva.	9	Paridad horizontal	20
El papel de la administración en esta lucha.	9	Consolidación de liderazgos.	20
Representación y cultura.	10	Paridad en los actos y en la visibilidad del partido.	21
Redistribución de la riqueza, los tiempos y los cuidados.	11	Contrataciones.	21
Alianza intergeneracional por las pensiones y los salarios dignos.	11	Liderazgos diversos, paritarios y dialogantes.	22
Contra los suelos pegajosos.	12	Participación política sostenible.	22
Por el tiempo corresponsable.	12	Secretaría de Feminismos y Políticas de Igualdad.	23
Familias monomarentales.	13	Escuela feminista.	24
Feminismo para pueblos vivos.	13	ANEXO	
		La vida pos-COVID-19: Una reafirmación feminista.	27

Anclajes políticos del feminismo en Podemos

A la hora de plantear nuestra línea de actuación política feminista, tanto dentro de la organización como en las instituciones, nos amparamos en los siguientes ejes políticos:

- Defensa de los derechos humanos de todas las personas.
- Defensa de los tratados y acuerdos relacionados con los derechos humanos.
- Mirada ecofeminista.
- Perspectiva interseccional.
- Defensa de la diversidad sexual y LGTBI.
- Lucha contra el capacitismo.
- Transversalidad.
- Representación inclusiva.
- Tolerancia cero contra el machismo en todos los ámbitos de la organización.

Contra todas las violencias.

La violencia machista en todas sus formas, constituye la mayor vulneración de los derechos humanos de las mujeres y tiene su raíz en una desigualdad en la vida pública y privada.

Expresamos nuestra voluntad de trabajar políticamente para la erradicación de todas las violencias machistas y de hacerlo teniendo en cuenta una perspectiva interseccional.

Violencia en pareja o expareja.

En 2017, nuestra posición facilitó que en España se aprobase el Dictamen del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Creemos que es necesario garantizar una justicia feminista, ya que el ámbito judicial es uno de los más reacios a la incorporación de la perspectiva de género.

Garantía de la libertad sexual.

Uno de los catalizadores sociales del feminismo más reciente tiene que ver con la reivindicación de que «solo sí es sí» y es una respuesta a la violencia sexual que sufrimos las mujeres en todos los ámbitos, tanto públicos como privados. Defendemos una ley que garantice la sexualidad libre y protegida de las mujeres, también como bien jurídico.

Contra la explotación reproductiva.

Reafirmamos la reflexión que hizo el partido entre 2017 y 2018 contra la explotación reproductiva de las mujeres porque consideramos que vulnera los derechos humanos de las mujeres.

Consideramos imprescindible poner fin a la política de hechos consumados para la inscripción de las niñas y los niños nacidos a través de esta práctica y apostamos por dar cumplimiento efectivo a los controles relativos a la donación de óvulos establecidos en la Ley de reproducción asistida, actualmente incumplidos.

A favor de los derechos sexuales y reproductivos.

Defendemos una interrupción voluntaria del embarazo que pueda realizarse con plenas garantías sanitarias, en nuestro sistema público y sin ningún tipo de coacción de corte ideológicos. Apoyamos también la defensa de las y los profesionales que realizan estas intervenciones ante el acoso de organizaciones religiosas contrarias a este proceso.

Reivindicamos este derecho también para las mujeres jóvenes de 16 y 17 años, ya que actualmente necesitan el consentimiento paterno y esto hace que se queden en una situación de. Especial vulnerabilidad las que cuentan con una situación más precaria o con un ámbito familiar más conservador.

Contra la trata con fines de explotación sexual.

Podemos Ahal Dugu Navarra expresa su rechazo a la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual. Insistimos en la necesidad de la elaboración de una ley integral contra la trata que permita a las víctimas la plena reparación de sus derechos. Reivindicamos una política exterior y de migraciones que tenga en el centro los derechos humanos y que garantice la protección a las víctimas de este tipo de explotación.

Por una educación inclusiva.

Es fundamental contar con una legislación educativa que se base en principios democráticos, coeducativos y garantistas con el derecho a una educación sexual de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Defendemos la coeducación como principio feminista, apostando en esta defensa por la educación pública, universal, laica y gratuita como garantía democrática para el conjunto de la población. Podemos apuesta por la plena dotación económica y humana de nuestro sistema público de educación, abogando por la incorporación de la perspectiva feminista en los contenidos y en las prácticas de los centros. En este sentido, nos oponemos a la segregación por sexo del alumnado, ya que la consideramos una práctica contraria a los derechos humanos, la igualdad y la libertad.

Además, consideramos necesario escuchar a los grupos feministas de los centros escolares y trabajar acordes a sus reivindicaciones. Las mujeres jóvenes nos han dado una lección en el movimiento feminista y no podemos dejarles a un lado en la toma de decisiones.

El papel de la administración en esta lucha.

Apostamos por dotar de formación de perspectiva de género a los hombres y mujeres de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Esta perspectiva de género debe ser transversal al conjunto de todas ellas, así como a todo el sistema judicial y de atención sociosanitaria. Defendemos que más allá de la denuncia, se den garantías y dignidad a las mujeres.

Representación y cultura.

El ámbito de la cultura exige de nosotras una incidencia específica que luche por la igualdad. En Podemos Ahal Dugu Navarra defendemos una representación cultural diversa y equilibrada en todos los ámbitos de la producción cultural y la libertad de expresión como un bien fundamental de las sociedades democráticas.

Redistribución de la riqueza, los tiempos y los cuidados.

Erradicar todas las formas de violencias machistas y avanzar hacia una sociedad democrática en la que todas las personas vean garantizados sus derechos pasa por una profunda transformación de nuestro sistema económico. Entendemos que el sistema capitalista se apoya en una organización patriarcal de la sociedad y ha dado lugar a una división del mundo y sus tareas en función del sexo.

La crisis global del capitalismo y del planeta nos empuja a exigir un proceso de redistribución de la riqueza que implique un replanteamiento de los cuidados y de los usos del tiempo. Aspiramos a una sociedad corresponsable, en la que la vida y su cuidado tengan pleno valor.

En los últimos años, Podemos ha forzado una medida legislativa transformadora. Apostamos por profundizar en una transformación radical de la vida económica en su conjunto.

Alianza intergeneracional por las pensiones y los salarios dignos.

Las y los pensionistas han salido a las calles de todo el Estado para reivindicar sus pensiones... y las nuestras. Se prevé un futuro de pobreza para las trabajadoras, pues la carga de los cuidados incidirá negativamente en el cómputo de su pensión.

Gracias a Podemos se ha producido una histórica subida del salario mínimo interprofesional. También vemos necesaria la subida de las mínimas y no contributivas, mayoritariamente percibidas por mujeres que han sostenido y cuidado de la vida en todo el país y hoy ven su vejez amenazada por la pobreza.

Defendemos que los poderes públicos deben abordar iniciativas que luchen contra la soledad no deseada y contra todos los agravios que implica el constante recorte de los servicios públicos. Creemos necesaria una ley de dependencia suficientemente dotada y con garantías de aplicación para luchar contra la sobrecarga que supone para las mujeres cuidar de las personas dependientes.

Contra los suelos pegajosos.

Defendemos los derechos de las precarias: las trabajadoras más vulnerables que se desempeñan fundamentalmente en el ámbito de los cuidados.

Nos oponemos a la uberización de la economía que tiene mayor incidencia en estas mujeres, muchas veces migrantes, racializadas, que cuentan con menos derechos. Ponemos el foco en la mayoría de las mujeres que se encuentran atadas a un suelo pegajoso, conformado de precariedad y condiciones vulnerables que nos impiden avanzar hacia una sociedad justa.

Por el tiempo corresponsable.

Defendemos el tiempo corresponsable en el empleo y en la vida privada y familiar. Por ello, apostamos por jornadas de trabajo que hagan compatible la vida laboral con la vida en sí, que entiendan el tiempo más allá de lo productivo. Expresamos nuestro compromiso de que nuestra organización favorezca esta corresponsabilidad, como se detalla en el conjunto de medidas de la sección organizativa de este documento, al entender que la calidad de vida de las y los trabajadores de la organización es el primer paso para alcanzar nuestros objetivos políticos.

Familias monomarentales.

Las familias monomarentales son las más afectadas por la precarización y la pobreza. Desde esta organización defendemos la equiparación en derechos a estas familias con las familias numerosas, así como otras medidas legislativas y específicas para que no existan modelos familiares de primera y de segunda.

Feminismo para pueblos vivos.

La España vaciada se ha vaciado sobre todo de mujeres, y especialmente de mujeres jóvenes. Al trabajo invisibilizado de los cuidados hay que sumar el no reconocimiento del trabajo en la tierra.

Para hablar de pueblos vivos necesitamos presupuestos municipales con perspectiva de género, servicios públicos, acceso a la cultura, al deporte y a las comunicaciones. En definitiva, garantías de una ciudadanía de pleno derecho para las mujeres que viven en el mundo rural y que son claves para fijar población.

Desarrollo de propuestas ecofeministas.

La explotación de las mujeres impuesta por el cisheteropatriarcado guarda una estrecha relación con la explotación de la naturaleza. Desde nuestro feminismo creemos que es necesario mostrar el vínculo entre el capital, la crisis ecológica y la desigualdad global, de clase y de género. Y que nuestras propuestas políticas deben pasar necesariamente por incorporar la mirada ecosocial y ecofeminista a las políticas públicas que planteamos en todos los niveles institucionales, desde lo local hasta lo global.

Defender la mirada ecofeminista nos lleva necesariamente a:

- Tejer redes de solidaridad con las mujeres que luchan contra los extractivismos en el Sur global.
- Incorporar los principios de la economía feminista a la hora del diseño de políticas públicas.
- Apostar por la construcción colectiva de saberes, por las pedagogías transformadoras e innovadoras.
- Apostar por la búsqueda de alternativas en todos los ámbitos: en la generación de cooperativas de viviendas, en las redes comunitarias de acompañamiento de personas solas, en el impulso de la economía social y solidaria ...

La revolución actual ve en el ecofeminismo un horizonte de lucha y de transformación. Un horizonte posible porque ya hay alternativas y nuevos sistemas de organización social en marcha, y como partido político-movimiento, debemos cuidar para que se nutran de más mujeres, de más personas convencidas de su potencial de transformación.

Construcción de nuevas masculinidades.

La construcción de la masculinidad está basada en estereotipos que definen lo que es ser “un hombre de verdad”. En ese modelo de hombre no cabe cualquiera, sino solamente uno: varón, adulto, blanco, heterosexual, propietario y sin diversidad funcional.

Todo esto tiene consecuencias, tanto en los propios hombres como en la manera en que estos se relacionan con las mujeres y con la sociedad en general. La diferente manera en que nos han socializado a mujeres y a hombres ha derivado en modelos rígidos y limitantes de feminidad y de masculinidad. Y, a su vez,

las dinámicas patriarcales nos han colocado a unas y a otros en posiciones desiguales y jerarquizadas.

Es necesario que los propios hombres desmonten estos estereotipos, los cuestionen y sean conscientes de los privilegios que ostentan frente a las mujeres.

Por eso, nuestro compromiso como organización es el de apostar por:

- La construcción de modelos organizativos que formen y acompañen en la deconstrucción de masculinidades.
- El fomento de la corresponsabilidad de los cuidados a la interna de nuestra organización.
- Apostar por modelos de comunicación y organización que favorezcan una gestión del poder y de las relaciones más equitativa, colectiva, y de liderazgos compartidos.

Respeto a la diversidad.

Podemos reafirma su compromiso con los derechos de todas las personas, sin que la pertenece feminismosBI o la condición racial impliquen ningún tipo de discriminación. Expresamos nuestro compromiso con el respeto a la diversidad desde el interior y el funcionamiento de nuestra organización hacia el conjunto de las posiciones políticas que defendemos en la calle y en las instituciones.

Derechos LGTBI.

Entendemos la diversidad sexual y de expresión de género como un bien común, como una riqueza colectiva, y conceptualizamos la lucha por la igualdad real y efectiva de la diversidad sexual como una de las múltiples luchas por la igualdad social. Solo habrá igualdad real cuando todas las personas seamos iguales en vidas dignas.

Abogamos por políticas LGTBI que sean profundamente interseccionales y que integren soluciones a los diferentes ejes de opresión, como la clase, la etnia o el origen, los ciclos de vida y la diversidad funcional.

La lucha por los derechos de las mujeres y de las comunidades LGTBI comparten en buena medida unos mismos objetivos, ya que el origen de su opresión es el mismo, la estructura patriarcal que se evidencia a través del género.

En la educación, es fundamental interseccionar el feminismo con la diversidad sexual y de expresión de género para evitar situaciones de acoso o bullying LGTBI. Comprometerse con la educación sexual es la única manera para acabar con la LGTBIfobia en el ámbito educativo y alcanzar la igualdad de derechos y la no discriminación.

Ratificamos nuestro compromiso con las iniciativas legislativas que hemos promovido en los últimos años y defendemos el derecho a la educación sexual de la infancia y la adolescencia. Reafirmamos nuestro compromiso con la autodeterminación en la gestión de las decisiones referidas a la identidad sexual y la expresión de género y la despatologización de la transexualidad.

Reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres trans, objeto de una disputa interesada que soslaya la realidad material de sus vidas, que incluye altas tasas de paro, precariedad generalizada y situaciones extremas de pobreza y riesgo de exclusión social, así como de mayor exposición a la violencia. Defendemos que las políticas migratorias y de asilo y refugio deben garantizar los derechos de las personas LGTBI, especialmente de las mujeres trans, ante el peligro real para sus vidas en sus países de origen.

Apuesta interseccional.

Nos comprometemos a la inclusión de una perspectiva anti-racista en el funcionamiento y en la organización del partido. Apostamos, por tanto, por un feminismo interseccional que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la comunidad en su conjunto y a la necesidad de poner los cuidados en el centro de la política y las instituciones.

Una organización feminista.

Durante los últimos años, nuestra labor ha pretendido, siempre desde el respeto, seguir el pulso de las calles. Sabemos que solas no podemos, pero acompañadas, sí, y así hemos entendido el día a día de esta organización. La visión y la aportación de las feministas siguen siendo imprescindibles para nosotras. Hemos logrado avances, pero todavía queda mucho por hacer y somos conscientes de que la única manera de que esta organización sea feminista es apoyar y acompañar a todas las mujeres que luchan y trabajan a diario en el movimiento feminista.

Democracia feminista.

La paridad radical como principio político, organizativo y ético en todos los espacios de la organización.

Aseguramos la participación paritaria y representación de las mujeres y de sus intereses, de las activistas y de los principios feministas. Se procurará que todas las asambleas cuenten con presencia femenina, y se implementarán los mecanismos necesarios para lograrlo. Asimismo, el partido se compromete a llevar el principio de paridad radical a las instituciones, las políticas públicas y las iniciativas legislativas en las que tenga la oportunidad de trabajar.

Paridad en las listas.

Se mantendrá el principio de paridad radical tanto en los órganos de Podemos como en las listas para los distintos procesos internos. Tanto en las listas para primarias y asambleas ciudadanas, como en los órganos internos, deberá haber un mínimo de un 50 % de mujeres.

En lo que respecta a las listas electorales, las únicas correcciones a este principio serán las necesarias para cumplir con la ley electoral, manteniendo, como partido, el compromiso de buscar su reforma, con el objetivo de introducir el principio de paridad radical.

A la hora de configurar las listas electorales, se tendrán siempre en cuenta los criterios de género y la interseccionalidad, especialmente en lo relativo a los techos de cristal. Se velará por ir aumentando la proporción de mujeres cabezas de lista, tendiendo a la paridad en los próximos 3 años.

En cuanto a los procesos internos, en las asambleas ciudadanas se visibilizará a las mujeres que vayan por detrás de un cabeza de lista en segundo lugar, incluyendo a modo de subtítulo el nombre de las compañeras. Por ejemplo: «Echando raíces: equipo de Laura García y Juan González».

Paridad horizontal

Desde la organización se trabajará en la formación, la promoción y el apoyo de mujeres para encabezar las áreas masculinizadas, pero también en la visibilización, valoración y provisión de recursos para las áreas feminizadas y, concretamente, para las áreas de feminismos. Además, se seguirá trabajando en la corrección de género de espacios como las portavocías o comisiones de negociación.

Se pondrá especial atención en la representatividad de las mujeres jóvenes y en las mujeres mayores de 50 años.

Consolidación de liderazgos.

Dado que a lo largo de los años las mujeres han tendido a mantenerse menos tiempo en los cargos públicos, se realizará un

diagnóstico sobre la permanencia en los cargos, tanto internos como públicos, de las mujeres y de los hombres de Podemos Ahal dugu Navarra, con el objetivo de detectar si (y en qué medida) se manifiesta dicha tendencia. Una vez conocida la situación, se promoverán, si fuera el caso, mecanismos de corrección, pudiendo llegar a contemplarse la ampliación del límite máximo de años/legislaturas para la ocupación de un cargo por parte de las mujeres, como medida de consolidación de liderazgos, además de otras medidas derivadas de las conclusiones del diagnóstico realizado.

Paridad en los actos y en la visibilidad del partido.

Promoveremos que mujeres y hombres participen en todos los tramos de la vida política de forma paritaria. La paridad se contemplaría como principio de mínimos y afectará no solo a la presencia personal de las mujeres en situación de igualdad en las distintas instancias, sino también a su representación, incluidas cuestiones a menudo obviadas, como los posibles sesgos en el orden de aparición, el tamaño de la letra de sus nombres, las actitudes en las representaciones figurativas, las tareas representadas, la coherencia entre imagen y textos, etcétera.

Contrataciones.

Para las contrataciones de personal en el partido y en las instituciones donde tengamos representación aseguraremos la paridad: un mínimo de un 50 % de mujeres. Todas las contrataciones deberán llevarse a cabo con criterios de género.

En el caso en que tan solo haya una contratación de un puesto de trabajo, se velará por integrar criterios de género en la selección, teniendo en cuenta la proporción global de hombres y mujeres y la paridad en las distintas categorías profesionales.

Los equipos encargados de las contrataciones tenderán a ser paritarios.

Liderazgos diversos, paritarios y dialogantes.

Debe tenderse a que existan portavocías mixtas y con criterios demoscópicos en todos los órganos en los que haya portavoz, y, en todo caso, las portavocías contarán con el apoyo necesario desde los distintos equipos de comunicación para el desempeño de sus funciones.

Participación política sostenible.

Es necesario despatriarcalizar los espacios de participación política, ya que es muy común la expulsión mayoritariamente de las mujeres y de algunos hombres de los espacios políticos por ser insostenibles con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar; pero también por las lógicas de competición por el poder y la violencia en forma de micromachismos que restringen y violentan reiteradamente el poder personal y la autonomía de las mujeres.

Se desarrollarán acciones como elaborar un plan de igualdad, promover protocolos de funcionamiento asambleario con perspectiva de género para los espacios de militancia, elaborar una guía de buenas prácticas para el uso de Telegram que introduzca la perspectiva de género y organizar encuentros de mujeres que permitan la deliberación común en entornos que faciliten la toma de palabra individual. Además, se incorporará la creación de espacios de intercambio cultural como medida para combatir el racismo y la segregación de colectivos migrantes.

Por otro lado, Podemos se ha convertido en un referente de propuestas políticas que fomentan la corresponsabilidad social, tal como «los permisos de maternidad y paternidad iguales e in-

transferibles» y otros, pero también debe convertirse en un referente a través de las prácticas y las formas del «adentro» que determinarán un «afuera».

Se tendrá particularmente en cuenta la brecha digital entre mujeres y hombres, entre generaciones y entre grupos sociales y se procurarán poner cuantos medios sean necesarios para hacer inclusivos y participativos los procesos propositivos y deliberativos.

Se garantizará:

- Servicio de ludotecas en actos, asambleas, encuentros, etcétera.
- Accesibilidad en los actos, asambleas, encuentros, etcétera.
- Todos los espacios y sedes dispondrán de áreas para niños y niñas.
- Se facilitarán formas no presenciales de participación que no entren en contradicción con la estructura organizativa de los Círculos o Grupos de Trabajo. Se redactará un protocolo para reuniones y asambleas con el fin de que sean compatibles con la vida personal y familiar.

Secretaría de Feminismos y Políticas de Igualdad.

La Secretaría de Feminismos y Políticas de Igualdad formará parte del Consejo de Coordinación. Además del desarrollo de actuaciones propias de su ámbito, trabajará en coordinación con el resto de las áreas desde una perspectiva transversal, de género e interseccional. Podrá revisar cualquier proyecto, documento o campaña para velar por la transversalidad de género.

Para su trabajo diario, la Secretaría contará con las responsables de igualdad municipales. Asimismo, se tendrá una coordinación y/o grupo de trabajo permanente con todos los cargos públicos que trabajen en las áreas de igualdad.

Se deberá hacer un esfuerzo de colaboración y presencia con el objetivo de construir discurso y posicionamiento de manera conjunta entre todas.

Esta Secretaría renueva su compromiso de seguir incidiendo y velando por el uso del lenguaje inclusivo en toda la documentación oficial generada por el partido (argumentarios, redes, propuestas legislativas, publicidad, actos, etcétera), así como en las declaraciones emitidas por cualquier persona en nombre del partido, al considerar que una representación justa a través del lenguaje y de la imagen constituye un claro reflejo del cambio de paradigma que esta organización representa.

Escuela feminista.

Creemos que es importante establecer un espacio feminista de formación, para cargos públicos pero también para nuestra militancia, con el objetivo de construir nuestra organización a partir de valores feministas, de experiencias compartidas y de la adquisición de conocimientos sobre las diferentes problemáticas.

Como organización feminista, toda persona que participe en Podemos, independientemente de su género, del lugar o de la responsabilidad que ocupe, debe contar con una formación básica en feminismos para favorecer el buen desarrollo de los debates y permitirnos avanzar como organización. Esta formación feminista será obligatoria para aquellas personas que ostenten un cargo público o institucional, y contarán con formaciones específicas para facilitar el abordaje de su trabajo diario en la organización.

Otro objetivo será crear espacios de trabajo abiertos a las colaboraciones de las personas que deseen hacerlo. Para seguir creciendo y enriqueciendo nuestro proyecto tenemos que ofrecer la oportunidad de que nos acompañen y que lo hagan de diferentes maneras y con diferentes niveles de compromisos.

ANEXO

La vida pos-COVID-19:
Una reafirmación feminista.



La transición feminista que planteamos en nuestro documento ve sus tesis constatadas ante la crisis sanitaria generada por la pandemia global del virus COVID-19.

Todas las crisis golpean de un modo desproporcionado a las mujeres. Se estima que el 70 % del personal sanitario son mujeres. Si hablamos del trabajo remunerado de cuidados, ese porcentaje es todavía mayor. Y lo es, por tanto, la exposición de riesgo a las que han estado expuestas. Es preciso que haya una mayor participación de mujeres para elaborar los protocolos de seguridad y las medidas que llevar a cabo. Es decir, es necesario que haya una mayor presencia de mujeres en los espacios de toma de decisión.

Las condiciones de lo que ya se conoce como «el gran confinamiento» han puesto en cuestión algunas máximas. Por ejemplo, la idea del teletrabajo como estrategia favorecedora de la conciliación, lo cual no tiene por qué ser cierto. Ya sea un trabajo con presencia física o a distancia, la conciliación para las personas trabajadoras ha de contemplarse tanto dentro del ámbito laboral como sustentada en servicios públicos que permitan trabajar y cuidar en igualdad. Las familias monomarentales han sufrido especialmente las consecuencias de esta crisis sanitaria y las complicaciones generadas por el confinamiento.

Sin duda, otra contradicción ha tenido que ver con el derecho a la vivienda. La estrategia para vencer al virus se ha basado en la distancia física con el confinamiento de la población. «Quédate en casa», pero para cumplir con ese deber es necesario disponer de una casa en la que poder quedarse. El derecho universal frente a la especulación del mercado inmobiliario y los buitres del suelo. En esa tensión, tenemos la posibilidad de fijar un sentido común que vaya por la protección comunitaria, y no individual. Las lógicas neoliberales han demostrado no ser útiles para la protección de la población. La lógica de los cuidados y de la garantía de derechos fundamentales, sí.

Y las paredes de la casa son un espacio que no tiene por qué asociarse con seguridad en los contextos de violencia en el ámbito de la pareja o expareja. En el tiempo del confinamiento, la imposibilidad de salir de la vivienda acrecienta el riesgo a sufrir violencias machistas, del mismo que la infancia y la adolescencia se ven más expuestas al abuso sexual cuando los agresores conviven con ellos. Así se vio reflejado en el aumento de llamadas al 016. Ante la posibilidad de poder retroceder es preciso reafirmarnos en el compromiso social e institucional.

El trabajo invisibilizado de los cuidados ha tomado protagonismo a raíz de la dramática situación de las residencias para personas mayores. Hemos visto cómo las condiciones laborales eran precarias y la exposición de las trabajadoras, fundamentalmente mujeres, de muy alto riesgo. Ocurre lo mismo con el servicio de ayuda a domicilio y con todos aquellos trabajos, reconocidos o no, que implican cuidar de personas en situación de dependencia, más vulnerables al virus, y con pocos recursos en tiempo o protección para poder hacerlo. Debemos pensar la salud para todas las personas, en función de su edad, vivencia, abandonando discursos normativos y adultocéntricos.

Esa salud tiene que ver con los espacios que habitamos y con qué libertad podemos transitarlos. Ahí, de nuevo, es necesario el reconocimiento de la diversidad como un valor y no un estigma, la reivindicación de una ciudadanía plena. No se puede permitir que en ningún contexto las acciones por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado atenten contra los derechos fundamentales de las personas racializadas, gitanas, trans, como lamentablemente hemos visto durante el estado de alarma. Por esto insistimos en la obligatoriedad de formación en diversidad, feminista y antirracista para las fuerzas y cuerpos de seguridad y para todo el personal de la Administración pública.

Ante un escenario pos-COVID-19, nos reafirmamos en una posición feminista para pensar las ciudades y los pueblos, el sistema productivo y el mercado laboral, los cuidados como un

derecho que ha de garantizarse, la vida comunitaria como una respuesta social de protección frente al individualismo que nos enferma, segrega y empobrece.

Se ha designado «nueva normalidad» al tiempo que viene tras la pandemia y, en esa configuración, sabemos que dentro de esa nueva normalidad no puede ser normal que existan las violencias machistas, ni puede ser normal la LGTBIfobia, ni el racismo, ni el antigitanismo. En esa nueva normalidad no puede ser normal la brecha salarial, ni puede ser normal la precarización laboral, especialmente en los sectores feminizados.

Trabajemos para una nueva normalidad con ciudades y pueblos habitables para todas las personas, con servicios públicos de calidad que ayuden a combatir las desigualdades, con una presencia justa y en pie de igualdad en todos los espacios de toma de decisión. Una nueva normalidad feminista, antirracista y orgullosa de su diversidad.



reinicia
PODEMOS
Ahal Dugu Navarra